



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina
cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Despacho comisorio No: 11001 31 03 029 1999 05408 00

En atención al informe secretarial que antecede, el juzgado:

Fija fecha para la diligencia de **entrega** del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria **N°50S-40137674**, ubicado en la ciudad de Bogotá, a favor de la demandada Martha Lucia Avelino Moreno, se señala el **día 26 del mes de octubre del año 2022, a la hora de las 10 am.**

Por la parte actora, y con cinco (5) días de antelación a la fecha señalada, apórtese certificado de tradición y libertad con fecha de expedición no mayor a 30 días.

Cumplido lo anterior, devuélvase las diligencias al Juzgado de origen.

Por las partes intervinientes en la citada diligencia, cúmplase con lo dispuesto en el protocolo para la prevención del Coronavirus (Covid 19) Diligencias Judiciales, expedido por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA ISABEL BARRERA VARGAS
JUEZ (E)